

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

La señora Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento teniendo previsto disfrutar de su período de vacaciones ha delegado la totalidad de funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde don Carlos Arellano Casas, desde el día 30 junio hasta el día 7 de julio ambos incluidos, salvo lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Puebla de Almoradiel 29 de junio de 2012.- La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.-5605